

Gobernador Saffirio valora querrella del CDE contra exgobernador Rivas: “Los recursos para las necesidades, no para las amistades”

La autoridad regional destacó la ampliación de la acción judicial por el caso Fundación Local y expresó su confianza en que un nuevo fiscal regional permita acelerar las investigaciones.

El gobernador regional de La Araucanía, René Saffirio, valoró la decisión del **Consejo de Defensa del Estado (CDE) de querrellarse contra el exgobernador Luciano Rivas y otras 31 personas**, en el marco de la investigación por los más de 2.100 millones de pesos de la causa denominada Fundación Local.

“Valoro la decisión del Consejo de Defensa del Estado de presentar una querrella **contra el exgobernador y otras 31 personas por los 2.100 millones de pesos** que se investigan en la causa denominada Fundación Local”, señaló la autoridad.

Saffirio también se refirió al rol del Ministerio Público: “Confío en que la llegada de un nuevo fiscal regional permita que la Fiscalía suelte el freno de mano que ha afectado el avance de estos procesos judiciales”.

El gobernador aseguró que el Gobierno Regional seguirá persiguiendo responsabilidades civiles y penales. “Necesitamos recuperar el dinero defraudado, que pertenece a toda la región”, afirmó.

Lo que se podría hacer con 2.100 millones

Para dimensionar el monto, Saffirio indicó que esa cifra equivale exactamente a lo que hoy se necesita para construir el CESFAM provisorio de Pueblo Nuevo, en Temuco, que resultó destruido por un incendio; el sistema de agua potable rural de Piedra Alta, en el lago Budi; o la unidad de diálisis de Purén.

“Ustedes me dieron un mandato y lo voy a seguir cumpliendo: los recursos para las necesidades, no para las amistades. De eso se trata, precisamente, hacer justicia”, concluyó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/Cuna-Gobernador-Rene-Saffirio.mp3>

La querrela del CDE

El Consejo de Defensa del Estado presentó una ampliación de querrela criminal contra Rivas por su presunta participación en 10 delitos de fraude al Fisco, seis consumados y cuatro frustrados. La acción también apunta a otras 31 personas, principalmente funcionarios y exfuncionarios del Gobierno Regional que se desempeñaban en el período de los hechos, además de particulares que habrían recibido indebidamente recursos públicos. Fue presentada ante el Juzgado de Garantía de Temuco.

Según se informó, los hechos se habrían producido entre 2022 y 2023, cuando Rivas ejercía como gobernador. Entre los querrellados figura Iván Soriano, hoy jefe de Administración y Finanzas del DAEM de Pucón, a quien el CDE le imputa dos delitos de fraude al Fisco.

Qué es el caso Fundación Local

La causa es una de las aristas del caso Convenios. En mayo de 2022, Fundación Local tenía aprobados en el Gobierno Regional más de 9 mil millones de pesos para ejecutar convenios de

manejo de residuos y reciclaje, eventos masivos para el turismo y capacitación a mujeres. Según la Contraloría, el Ministerio Público y el Registro de Colaboradores del Estado, alcanzó a recibir 2.113 millones. Tras el estallido del caso Convenios en junio de 2023, varios de esos programas fueron suspendidos. Rivas ha sostenido que el monto traspasado fue de 1.766 millones.

Héctor Troncoso, presidente de la fundación, declaró ante la Fiscalía que la entidad fue creada por uno de los asesores más cercanos de Rivas y que los programas financiados fueron elaborados por funcionarios del propio Gobierno Regional. Rivas reconoció conocer a Troncoso, aunque dijo que **“no eran amigos tan directos”**. Además, CIPER reveló que el tesorero de la fundación, Víctor Albornoz, está casado con la prima de la cónyuge del exgobernador.

En 2024, el propio Gobierno Regional se querelló por administración desleal contra Troncoso y todos quienes resulten responsables.